

ESPIRITUALIDAD CONYUGAL Y FAMILIAR

Elementos de reflexión

Pbro. Gilberto Gómez B.
Instituto para el Matrimonio
y la Familia UPB
Medellín - Colombia

I. INTRODUCCION.

El tema de la espiritualidad conyugal y familiar es susceptible de múltiples enfoques, de acuerdo con el interés del autor o la sensibilidad de las personas a quienes se dirige esta reflexión. Unos parten enfocando la espiritualidad desde el punto de vista de los medios; otros, en cambio, parten de la espiritualidad como fenómeno global. El enfoque que voy a ofrecer aquí no pretende ser el único válido ni el único posible.

Simplemente pretendo ofrecer unos elementos de reflexión que sirvan para compartir conocimientos y convicciones que seguramente ya tienen todos y buscar puntos de encuentro para impulsar el deseo de hacer que el Evangelio impregne el estilo de vida de muchas parejas y familias. Y que éstas se comprometan a ser, cada una en su ambiente, apóstoles de la civilización del amor.

II. ESPIRITUALIDAD EN GENERAL.

Si aceptamos con L. Bouyer que el objeto de la espiritualidad en general son "las reacciones que los objetos de la creencia suscitan en la conciencia religiosa" (1), con F. Vandembroucke podremos definir la espiritualidad como "la ciencia, primeramente, de las reacciones de la conciencia religiosa ante el objeto de la fe, lo cual constituye el aspecto intelectual, y, en segundo lugar, la ciencia de los actos humanos que tienen una referencia especial a Dios, es decir, la ascética y la mística" (2). Y al aplicar esta definición en el contexto cristiano, podemos decir que es "un tipo de aplicación del Evangelio a la vida del cristiano" (3). Podemos también afirmar que la espiritualidad es el fruto progresivo del proceso de evangelización.

Ahora bien, esta aplicación concreta se hace siempre en un contexto histórico específico, tanto de la persona como de la sociedad. Esto explica el por qué se den tantas espiritualidades o variantes de espiritualidad, pero que guardan entre sí una serie de elementos comunes.

¿Cuáles son los elementos comunes?

- A. El Evangelio con todo lo que él significa, o sea la Palabra de Dios revelada y dirigida al hombre. Esta Palabra confiere al hombre la sabiduría de Dios, le muestra el camino para llegar a Él y los medios para lograr la salvación que Jesús nos obtuvo por la redención. El fin del mensaje evangélico es hacer conocer a cada ser humano el plan de Dios y mediante su realización lograr la unión del hombre con Dios, la divinización, es decir la santidad. El hombre está marcado por un destino: hacerse hijo de Dios y vivir como tal. En esa orienta-

ción práctica hacia Dios como Creador y como Padre encontrará el ser humano el cumplimiento de su destino.

En este sentido podemos decir que toda espiritualidad cristiana tiene como causa final una búsqueda práctica de la santidad: "Todos los fieles cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre" (L.G.11). El punto de partida de este proceso de santificación y, por tanto, de esta espiritualidad concreta, es la predicación de la Palabra y el sacramento del bautismo, por el cual nos injertamos en el misterio pascual de Cristo e ingresamos como miembros de su Iglesia. (Cf. L.G. 6,7, 26). La integridad del mensaje evangélico, la propiedad del lenguaje que se emplee para hacerlo llegar a las personas en lo concreto de sus vidas, la comprensión de su calidad de bautizados, serán factores que contribuirán a especificar la espiritualidad concreta de cada uno.

- B. La causa ejemplar o Modelo que el Evangelio propone a todo ser humano es Cristo. El Evangelio no se puede reducir a una doctrina, ni a una ideología. El Evangelio reclama una adhesión personal a Cristo: es una fe. Y por Cristo se acepta su enseñanza.
- C. La causa eficiente de este ir hacia Dios es también Cristo. La espiritualidad cristiana no es la búsqueda de una perfección al estilo de los estoicos. La gracia no es fruto de la acción humana. Proviene de Cristo como el agua de la fuente.

La gracia opera dos efectos:

- nos purifica del pecado, nos ayuda a suprimir los obstáculos que impiden caminar hacia Dios (desarrollo de las virtudes morales);
- restablece o acrecienta la unión con Dios (desarrollo de las virtudes teologales, fe esperanza y caridad) y nos abre a la acción de la presencia del Espíritu Santo.

Aquí comprendemos mejor como característica de la verdadera espiritualidad cristiana que tiene en cuenta la existencia del pecado. Pero al mismo tiempo considera la realidad de la gracia. Una verdadera espiritualidad no se limita a evitar el pecado sino que enfila baterías al crecimiento de la gracia. No está dominada por el temor de la condenación sino que se inspira en el deseo de conocer el plan de Dios y de realizarlo.

- D. La causa instrumental de toda espiritualidad que se reclame calidad cristiana es la Iglesia. Y la Iglesia como es ella completa: con su Escritura y su tradición, con su Magisterio, sus sacramentos y su liturgia. Una espiritualidad verdaderamente cristiana y católica requiere necesariamente esta economía eclesial. Puede ser que algunas espiritualidades carezcan de algunos de estos elementos eclesiales (v.g. en ciertas comunidades de hermanos separados). Los elementos presentes siguen siendo válidos. Pero para los miembros de la Iglesia Católica son indispensables. v.g. no se puede dar una verdadera espiritualidad cristiana católica que prescinda de los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia, o que se margine de la comunión eclesial.

III. ESPIRITUALIDAD CONYUGAL Y FAMILIAR.

Para comprender la espiritualidad característica de los esposos y de las familias tengamos en cuenta este enfoque clave que nos ofrece la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio: "La vocación universal a la santidad está dirigida también a los cónyuges y padres cristianos. Para ellos está especificada por el sacramento del matrimonio y traducida concretamente en las realidades propias de la existencia conyugal y familiar. De ahí nacen la gracia y la exigencia de **una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar**, que ha de inspirarse en **los motivos de la creación, de la alianza, de la cruz, de la resurrección y del signo**, de los que se ha ocupado en más de una ocasión el Sínodo" (ib. N.56).

El Sínodo de 1980, en su Proposición N.36 se había ocupado más largamente de la espiritualidad conyugal y familiar. En la Familiaris Consortio aparece sólo una síntesis apretada del texto de las Proposiciones. Valdría la pena rescatar su contenido completo.

También es de recomendar la lectura y el análisis del Magisterio del Papa Juan Pablo II sobre la Teología del Cuerpo, en el cual el Papa ofrece magníficos aportes para la espiritualidad conyugal y familiar.

(Nota La comunidad conyugal y familiar vive a su manera la alianza, la unión de Dios con el hombre, del hombre con Dios. Son ámbitos diferentes, de pequeño a más grande, de más grande a más pequeño, la relación con Dios. El matrimonio es una forma especial de unión con Dios, en lo cual consiste la espiritualidad, pues la unión se da por amor, el amor es la gracia, lo que Dios da gratis, y es su Espíritu. De aquí viene el nombre de espiritualidad. Todo lo que se hace con espíritu es espiritualidad. Vivir la vida conyugal y familiar con espíritu es espiritualidad. Vive con espíritu el que vive con amor. Vive con amor el que convierte la relación en unión, en comunión. (Anotación del P. Hernando Uribe OCD).

A. DEFINICION DE ESPIRITUALIDAD CONYUGAL.

En armonía con la definición de espiritualidad que empleamos arriba, podemos definir con Lozano: "La espiritualidad familiar consiste en la forma como la familia responde a la vocación o llamada que Dios le hace por la Iglesia, en las circunstancias cotidianas de su propia vida familiar"(4). La espiritualidad familiar tiene como sujeto a la comunidad familiar. Dentro de la comunidad familiar se destaca una comunidad menor, la comunidad conyugal, que tiene entidad propia, toda vez que constituye el núcleo de la familia y a la cual corresponde una espiritualidad propia que podríamos definir así: "la forma como la pareja responde a la vocación o llamada que Dios le hace por la Iglesia, en las circunstancias cotidianas de su propia vida conyugal y familiar".

B. EL LLAMADO DE DIOS.

La pareja es ante todo un hecho de creación, de naturaleza. En este sentido la expresión más completa de la pareja humana se concreta en la institución natural del matrimonio. La naturaleza es obra de Dios. Respetar la naturaleza es respetar a su Creador. A su vez, el amor que se tienen es la forma como Dios se hace presente en ellos.

Cristo es el Verbo, la Palabra creadora “sin el cual no se ha hecho nada de cuanto existe” (Jn 1, 3). De Cristo deriva toda forma de espiritualidad. Donde hay existencia, allí está Él dándola.

Dios ha dotado a la naturaleza en general, y a la naturaleza humana en especial, de leyes que regulan los procesos de formación y de funcionamiento de las personas como seres individuales y sociales; leyes universales que abarcan a todo ser humano, y que deben ser respetadas por todos, crean en Dios o no. De lo contrario la naturaleza se degrada y no funciona la entidad relacional denominada "pareja".

Las culturas mediatizan el conocimiento de estas leyes y establecen modelos de aplicación de las mismas. Pero **el plan de Dios revelado en la naturaleza** no siempre es bien comprendido ni aplicado por las culturas. Unas veces aciertan, pero otras no. Por eso los modelos culturales de pareja no siempre contribuyen a que las personas conozcan y ayuden en la realización del plan establecido por Dios “desde el principio”. El pecado anida en el corazón del ser humano y limita su mente para comprender el designio divino y la voluntad para acogerlo en el estilo de vida. Y esto lo confirma la misma experiencia. A este plano corresponde un nivel natural de espiritualidad que puede descubrir la razón con la ayuda de la ciencia y de la experiencia personal.

La pareja es también sujeto del **plan redentor de Dios revelado en Cristo**, en quien cada ser humano - y con él todo lo humano - está llamado a una vida nueva. Aquí el camino de la fe nos ayuda a ir más lejos y más fácilmente que el camino de la razón. Precisamente a partir de la encarnación, de la muerte y de la resurrección de Cristo todo lo humano está llamado a una vida nueva, a una Pascua. La pareja formada por dos bautizados que han celebrado su matrimonio sacramental, están llamados a realizarse de acuerdo con el modelo de Cristo, inspirados por su ejemplo y su palabra. Aquí el matrimonio, además de institución natural, es también un sacramento. En este plano se integra y se completa el nivel natural de espiritualidad, que adquiere un nuevo significado. El amor que está en la pareja se convierte en signo de otro Amor, mucho más grande, que ha estado “primero”, como nos dice San Juan (I Jn.4-19). Y el modelo para amarse los esposos es el modelo inagotable del amor de Jesús a cada uno de nosotros: “Amense el uno al otro como yo los he amado”

La Palabra de Dios revela el designio de Dios en ambos planos, en el de la naturaleza y en el de la gracia.

1. En el plano de creación o de naturaleza:

- Creación del ser humano a imagen y semejanza de Dios.
- Diferenciación de los sexos: diversos pero no desiguales.
- Mutua atracción para ser mutuo apoyo y compañía. Sentido de la sexualidad.
- Las propiedades naturales del vínculo matrimonial: unidad e indisolubilidad. Lo que Dios unió no debe separarlo nadie. Porque lo que los une es el amor mutuo. El rito de la celebración del matrimonio ratifica lo existente. Si no existe el amor, el rito carece de contenido.

- La naturaleza del amor conyugal: es un amor diferente al que se experimenta por los padres y por los hijos. Es amor que está destinado a subsistir con los otros amores, pero diferenciándose de ellos en términos de expresión y de prioridad.

- Ambos deben saber “dejar padre y madre”, asumiendo la autonomía que necesitan y les corresponde y seguir amándolos como sus padres han sido para ellos.
- Ambos deben asumir el matrimonio como un compromiso común que los lleve a unirse, ser una sola carne, procrear, dominar la tierra (el trabajo, el uso de los bienes). A ejercer juntos el señorío de amor, mediante el servicio generoso entre ellos dos y juntos a los demás, empezando por sus hijos.
- El amor que les da vida al unirse los capacita para que den vida más allá de sí mismos. Porque el amor no sólo lleva a cada uno a salir de sí mismo para darse al otro, sino que ambos se trascienden a sí mismos en sus hijos. De esa manera ambos se constituyen en intérpretes y ejecutores del plan de Dios Creador - por eso se les llama “pro-creadores”.
- Los padres no son dueños de sus hijos sino los tutores a quienes el Dios les confía esos queridos seres para que sus padres los acompañen por el camino de la vida hasta la autonomía.
- El pecado es una realidad humana que no se debe desconocer porque afecta nuestras relaciones con Dios, con nosotros mismos, con las demás personas y con la naturaleza. Hacer particular mención al efecto del pecado sobre la relación de pareja. Pecado es todo lo que daña la unión, la relación de amor. Y gracia es todo lo que fortalece la unión de amor.

2. En **el plano de redención**, de gracia, el mensaje de Cristo va más lejos:

- El amor es la ley fundamental de las relaciones entre los seguidores de Jesús. Pero no el amor de simpatía, sino el amor oblativo, que incluye hacer el bien al desconocido y aún al enemigo. Con mucha mayor razón a la pareja que se une de por vida en el Señor, cuyos miembros deben amarse entre sí "como Cristo amó a su Iglesia".
- El amor de los esposos, en su relación diaria, está llamado a ser signo de ese otro amor: el de Cristo. Su matrimonio es sacramento, un signo de salvación. Ambos ingresan en el misterio redentor de Cristo como esposos: su relación y la calidad de su relación adquieren importancia primordial. Al amarse ellos participan del misterio redentor y salvador de Cristo.
- Esta es una nueva razón para que su vínculo quede sustraído de toda veleidad humana: nadie debe romperlo, porque significa el vínculo indisoluble de Cristo con su Iglesia. Al romperlo se dicen que ya no aman y, más aún. Que ya no se amarán más. Eso es el pecado. El matrimonio de los bautizados tiene que ser lo que significa. Por el bautismo ambos pertenecen a Cristo y a la Iglesia; por el matrimonio, ambos pertenecen a Cristo por su pertenencia mutua (F.C.50).
- La **fidelidad de los esposos** no se reduce a cumplir la palabra dada, a cumplir un pacto bilateral. Es fidelidad mediada por Cristo: permanecer en su amor, durar en la opción que un día hicieron ante El. Esto significa cuidar el amor, perfeccionarlo para que dure, utilizar los medios adecuados para lograr la unión de las personas en el amor. La fidelidad no es sólo

una ley de disciplina social; es una exigencia intrínseca del amor y con mayor razón una exigencia del amor que está llamado a reflejar la fidelidad de Cristo.

- Por el matrimonio sacramental ambos quedan constituidos el uno para el otro, para sus hijos y para los demás familiares en "cooperadores de la gracia y testigos de la fe" (A.A. 11). Se ayudan a santificarse mutuamente (cf. L.G.11). Al vivir con amor, ya es ser espirituales.
- En la iglesia doméstica, que es la familia cristiana, los esposos ejercen un sacerdocio característico. Y al vivir de amor ya están ejerciendo esa función sacerdotal. Se especifica en diversos ministerios: autoridad (F.C.21); del designio creador de Dios (mediante la procreación- F.C.32); educación (F.C.38, 39); evangelización (F.C.53); del amor y de la vida (F.C.54). La providencia de Dios se hace visible y presente por el ejercicio de la paternidad y la maternidad de acuerdo con el Plan de Dios.
- Las familias cristianas encuentran en María un impulso y un modelo para nutrir y fortalecer su espiritualidad: "Así la auténtica devoción mariana, que se expresa en la unión sincera y en el generoso seguimiento de las actitudes espirituales de la Virgen Santísima, constituye un medio privilegiado para alimentar la comunión de amor de la familia y para desarrollar la espiritualidad conyugal y familiar. Ella, la Madre de Cristo y de la Iglesia, es en efecto y de manera especial la Madre de las familias cristianas, de las Iglesias domésticas". (F.C.61) María es modelo de espiritualidad: el ser humano que escucha la palabra de Dios y la cumple: "Hágase en mí según tu palabra. (Cf Lc 1:38). Tener en cuenta que la Palabra es, ante todo, Jesús mismo. Fomentar la oración de intimidad, en la que Jesús enseña "sin ruido de palabras".
- La figura de José inspira de una manera particular el ministerio del esposo y del padre en la familia cristiana. (Redemptoris Custos 5, 8 et passim)

La Palabra de Dios confirma lo que las parejas y la comunidad humana van descubriendo lenta y dolorosamente a través de la dura escuela de la experiencia humana. Al final del Antiguo Testamento y después de una prolongada pedagogía que dura siglos, la pareja de Tobías y Sara visualiza por fin lo que Dios siempre ha querido que sea el matrimonio: monógamo, estable y fecundo. Paralelamente, la humanidad va decantando cada vez más el significado del amor conyugal para que pueda llegar a ser signo del amor de Cristo por la Iglesia (5).

C. LOS MEDIOS DE LA ESPIRITUALIDAD.

Vivir su matrimonio como Dios lo quiere, en el plano de la naturaleza y en el plano de la gracia, como institución natural y como sacramento, he ahí en resumen lo que significa espiritualidad conyugal para esposos miembros de la Iglesia. Esto nos obliga a plantearnos el asunto de los medios. Los fines no se pueden lograr sin los medios adecuados. Los medios vienen exigidos por esa característica circular del matrimonio: realidad natural y signo de salvación.

Podemos formular estos principios:

1. Los medios no son la espiritualidad; pero la espiritualidad exige que se pongan los medios adecuados.
2. Los medios de la espiritualidad son naturales y sobrenaturales. Los Medios naturales son todo lo humano (los que dependen del ser humano) y los medios sobrenaturales son todo lo

divino. Están siempre juntos, pues Dios nunca está separado del hombre. Distinguirlos sin separarlos es arte.

3. Los medios naturales, exigidos por la naturaleza creada del ser humano, no sólo obligan en conciencia sino que son elemento insustituible de la espiritualidad conyugal. Si no se ponen en práctica, no es posible lograr una vida de pareja y mucho menos una pareja de calidad.

4. Los medios sobrenaturales no reemplazan los naturales, pero ayudan a superar las dificultades que éstos plantean en circunstancias concretas que viven las parejas en su existencia diaria (v.g. el perdón).

5. En la práctica pastoral no podemos contentarnos con el fomento exclusivo de los medios naturales. Sería dejar a las parejas a medio camino, en un plano inferior al que les corresponde como seres humanos llamados por el bautismo a realizarse en un plano de espiritualidad más alto que el de quienes no están bautizados. Por vía pedagógica, sí conviene comenzar por la práctica de los medios naturales.

Medios naturales:

- Cultivo de virtudes naturales (respeto del otro, cortesía, buenos modales; alegría; justicia, fortaleza, prudencia, responsabilidad; sacrificio, generosidad, etc.)
- comunicación interpersonal, diálogo;
- expresión interpersonal del afecto (los lenguajes del amor);
- aprendizaje y práctica de un adecuado comportamiento sexual (calidad de la vida sexual de la pareja y educación sexual de los hijos);
- adecuado desempeño en el trabajo;
- adecuado manejo de los bienes económicos. (la economía común, signo y fruto de la comunidad de amor)
- Adecuada preparación para el ejercicio de la paternidad y de la maternidad (autoridad, guía, educación, formación, cuidado de los hijos)
- Descanso y recreación compartidos en pareja y en familia (Especialmente en lo que se refiere al estrés femenino por falta de reconocimiento de su permanente aporte al bienestar de la familia y la falta de satisfacción de la necesidad de descanso)
- Disposición para reconocer cuándo se están averiando las relaciones (cuándo pierden calidad o se fracturan peligrosamente), reconocimiento de la causalidad de los problemas relacionales y apertura para asumir la responsabilidad de restablecerlas.
- participación en actividades que se propongan el beneficio de la comunidad (v.g. participación en política, sindicatos, cooperativas, juntas de acción comunal, juntas de padres de familia, etc.).

Medios sobrenaturales:

- Oración personal, conyugal y familiar. Si entendemos, con S. Teresa, que orar es tratar de amistad con quien sabemos nos ama” (Vida 8, 5), todo lo que fomente la relación de amor con Dios espiritualidad: presencia del Espíritu Santo. Pertenece a la naturalidad de la realidad. Hay que cultivar la conciencia para que perciba esa presencia invisible que da sentido a todo y se dejen guiar por ella.
- Práctica de los sacramentos (el matrimonio no puede aislarse de los otros sacramentos).
- Participación en la liturgia (especialmente la Eucaristía Dominical y los tiempos fuertes de la liturgia Navidad, Pascua. Pentecostés).
- Lectura de la Palabra de Dios.
- Formación en la fe (catequesis y doctrina).
- Práctica de la piedad popular (v.g. novena de Navidad)
- Celebraciones familiares (cumpleaños, aniversarios, otros)

- Ritos particulares de algunas familias y culturas.
- Entrenamiento y participación en el apostolado como pareja y como familia (apostolado personal, participación en la parroquia, vinculación a movimientos apostólicos preferentemente familiares, compromiso con la civilización del amor y la cultura de la paz)

D. EFECTOS EN LA PAREJA Y EN LA FAMILIA.

Las parejas y las familias en las cuales se desarrolla (y en la medida que se desarrolla) la espiritualidad como estilo de vida hacen patente una especial fortaleza que les permite superar dificultades y crecer en medio de situaciones y circunstancias adversas. Esto aparece evidenciado no sólo en la observación individual de casos, sino también en la investigación empírica que tiene como objeto identificar los factores de fortaleza familiar. Es el caso, entre muchos otros, el de A. Otto, Reuben Hill y Nicholas Stinnet (6). En la mayor parte de los programas de fortalecimiento y enriquecimiento conyugal y familiar de estos últimos años se incluyen prácticas y ejercicios para desarrollar la espiritualidad conyugal y familiar. La bibliografía es amplia.

NOTAS

- (1) Citado por F. Vandebroucke, en *Espiritualidad y espiritualidades*, Concilium N.9, 1965, p.55.
- (2) F. Vandebroucke, loc. cit. p.56.
- (3) ib.
- (4) Lozano Barragán, Cardenal. Javier - *Cristo Alianza de la Familia*, Ed. CEM México, 1982 p.455.
- (5) Conferencia Episcopal Colombiana - *Directorio Nacional de Pastoral Familiar*, Capítulo II.
- (6) Bowman, Ted. W., *Promoting Family Wellness*. En: Mace, David R. et alii *PREVENTION IN FAMILY SERVICES*. Pp.42-44 Sage Publications Inc. Beverly Hills, CA USA 1983

(Este texto sirvió de base para un curso de Espiritualidad Familiar en la Escuela de Teología de la UPB en 2009)